



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000023

00159

ACUERDO DE CONCEJO N° 016-2000-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2000, febrero 29



El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el informe de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana, sobre la contratación de un profesional con experiencia para supervisar de acabados de la obra PALACIO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°1362-99-A/MDJLBYR se aprobó la ejecución de la obra Palacio Municipal I Etapa ;

Que, es necesario contar con una persona responsable de coordinar directamente con el Proyectista, el Supervisor y el Contratista de los acabados del Palacio Municipal, y recepcionar las sugerencias del Concejo ;

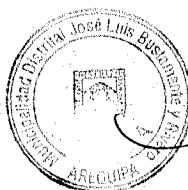
Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Concejo ,
Municipalidad, por unanimidad.

SE ACUERDA :

ARTICULO UNICO.- Comisionar al Director de Desarrollo e Infraestructura Urbana para que coordine con el Proyectista y el Supervisor de la obra para definir los acabados del Palacio Municipal y recepcionar las sugerencias del Concejo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CAR/cas
c.c. Alcaldía
Direc. Municipal
Sec. General
Asesoría Legal
Administración
D.S. Contratación
Intermedio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE